

1938-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con cuarenta minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras del partido Unidad Social Cristiana en los distritos del cantón de Oreamuno de la provincia de Cartago.

Mediante resolución n.º 1483-DRPP-2017 de las nueve horas con treinta y cinco minutos del día diecisiete de julio del año dos mil diecisiete, este Departamento comunicó al partido Unidad Social Cristiana que se encontraba completa la estructura distrital de Cipreses.

El siete de agosto del presente año, se recibe en Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la carta de renuncia de la señora Paola Ceciliano Solano, cédula de identidad número 303710617, al cargo de secretaria suplente y delegada territorial, que ocupaba en la asamblea distrital de Cipreses, por el partido Unidad Social Cristiana, celebrada el día cuatro de junio de dos mil diecisiete. Asimismo, en oficio DRPP-2743-2017 del once de agosto del dos mil diecisiete, se comunica al partido que deberá subsanar, cuando estime oportuno, las vacantes generadas en el distrito de Cipreses del cantón de Oreamuno de la provincia de Cartago.

El partido político presentó el veintitrés de agosto del dos mil diecisiete ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, el oficio TEI-RE126-2017 del catorce de agosto del dos mil diecisiete, mediante el cual se solicita se excluya a Paola Ceciliano Solano, cédula de identidad número 303710617 de los cargos de secretaria suplente y delegada territorial y en su lugar se incluya a Mario Alberto Vargas Méndez, cédula de identidad número 302380059, como secretario suplente y delegado territorial, completando así la estructura. Así las cosas, la estructura distrital en estudio quedó integrada de la siguiente manera:

DISTRITO CIPRESES

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	302170420	RAUL CECILIANO VENEGAS
SECRETARIO PROPIETARIO	303830712	MARIA CRISTINA MORA MASIS
TESORERO PROPIETARIO	304040161	MILENA MARIA PACHECO ARROYO
PRESIDENTE SUPLENTE	304030018	MIGUEL ANGEL RAMIREZ SALAS
SECRETARIO SUPLENTE	302380059	MARIO ALBERTO VARGAS MENDEZ
TESORERO SUPLENTE	105030393	MARIA DE LOS ANGELES MORA GARITA

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	304470383	YOSELIN DE LOS ANGELES HERNANDEZ ORTIZ

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	303830712	MARIA CRISTINA MORA MASIS
TERRITORIAL	105030393	MARIA DE LOS ANGELES MORA GARITA
TERRITORIAL	302380059	MARIO ALBERTO VARGAS MENDEZ
TERRITORIAL	304030018	MIGUEL ANGEL RAMIREZ SALAS
TERRITORIAL	302170420	RAUL CECILIANO VENEGAS

Se advierte a la agrupación que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el numeral veintitrés del Reglamento aludido y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada su notificación. **Notifíquese.-**

Martha Castillo Víquez
Jefe Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/kfm
C.: Exp. n.º 103819-83, partido Unidad Social Cristiana.
Ref., N.º.: 9998-2017